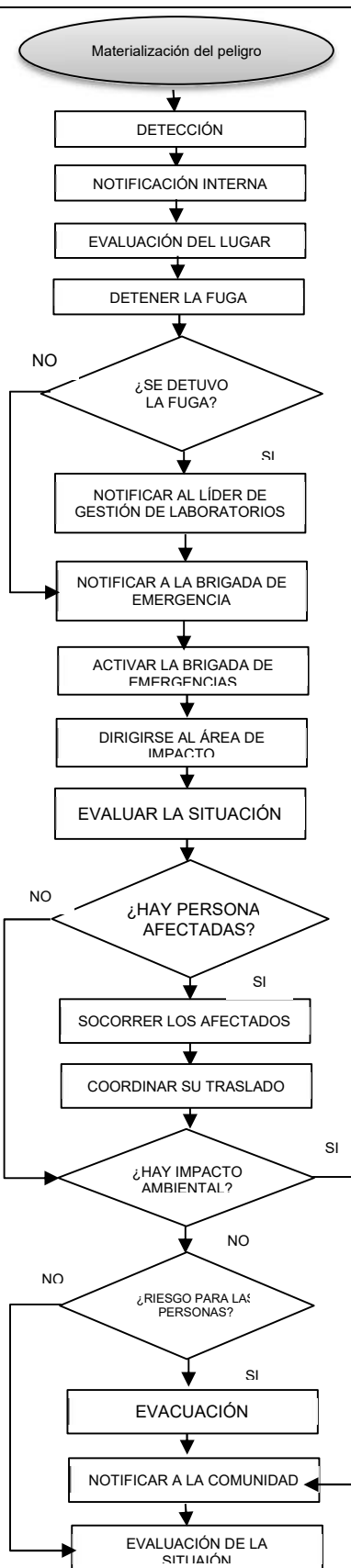


**RESPONSABLE : Comité Operativo de emergencias / Líder de la brigada / Laboratorista**

FLUJOGRAMA	PROCESO #	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
	1	N/A	Inicia con el impacto.
	2	CUALQUIERA EN EL ÁREA DE IMPACTO	Debe notificar de inmediato al responsable del espacio
	3	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Dirigirse al área del impacto con EPP, para inspeccionar la situación y proceder a Abrir ventanas, asimismo, desconectar la Microred o donde se encuentren las baterías conectadas para mitigar la dispersión de los vapores por el espacio de trabajo
	4		
	4	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Detener el olor de los vapores químicos. Tomar medidas de precaución como evacuar el personal que se encuentre en el sitio, cortar todo flujo de energía y evitar que haya fuentes de calor o chispa, por lo cual estará prohibido fumar y consumir alimentos y bebidas, proceder a la desconexión de equipo que estén conectados al banco de baterías. Se debe permitir la ventilación hasta que se disperse los vapores químicos y el fuego si se presenta. Si la situación requiere ingresar al sitio afectado, ingrese con mascarilla de cartucho químico para vapores.
	5	AUXILIAR DE LABORATORIO.	Notificar el evento al jefe de oficina, Centro de investigación y extensión – Centro de Laboratorios o al personal de servicios generales evaluar la situación tomando las medidas de seguridad necesarias
	6	PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CENTRO DE LABORATORIOS.	Si no fue posible detener la dispersión de los vapores químicos o fuego, se debe notificar al Comité Operativo de Emergencias, el cual procederá a tomar las medidas necesarias.
	7	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Activa de inmediato la Brigada de Emergencias y los organismos de apoyo de ser necesario.
	8	BRIGADA DE EMERGENCIAS, AUXILIAR DE LABORATORIO, ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES	Deberán dirigirse hacia el área de impacto y realizar la evaluación. Allí deben determinar si existen personas intoxicadas o afectadas por la evaporación química, presencia de olores fuertes. Delimitar el área de impacto.
	9	BRIGADA DE EMERGENCIAS O AUXILIAR DE LABORATORIO	Se revisa la instalación de del banco de baterías y microred, utilizar kit antiderrame y extintor.
	10	AUXILIAR DE LABORATORIO	Si el banco de baterías presenta fuga de vapores químicos, se debe descartar la batería en mal estado con la empresa encargada de residuos peligroso.
	11	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Si el banco de baterías se llegase a incendiar, durante cualquiera de las etapas anteriores, deberá descargarse inmediatamente el extintor de CO2 (nunca sobre la llama). Si se observa la temperatura de las baterías puede haber una explosión. (Esta operación es muy delicada y requiere de un entrenamiento bastante intenso. Por tanto, si no se está lo suficientemente preparado, no se debe proceder).
	12	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Debe determinar si existen personas intoxicadas. SI= Va al proceso # 13; NO= Va al proceso # 15.
	13	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Debe socorrer a los afectados por los vapores químicos por inhalación, llevarlos a un lugar para su atención y estabilización. Este lugar debe estar ubicado fuera del área demarcada.
14	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Inmediatamente se debe coordinar el traslado de los afectados a la institución hospitalaria más cercana para que se suministre la ayuda pertinente o se realice un chequeo general en caso de que la afección no haya sido de gravedad. Esta remisión será bajo la orientación del número único de emergencias o la línea de emergencia de la ARL.	

	15	JEFE AREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES - BRIGADA DE EMERGENCIA – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	contaminación del suelo, afectación a fauna y flora, presencia de olores ofensivos, o riesgo para comunidades. SI= Va al proceso # 19; NO= Va al proceso # 16.
	16	BRIGADA DE EMERGENCIAS	Determinan si es riesgosa la permanencia de personas cerca al lugar de la emergencia. SI= Va al proceso # 17; NO= Va al proceso # 18.
	17	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS, BRIGADA DE EMERGENCIA, LIDERES DE EVACUACIÓN	Se hace uso del sistema de alarma y se inicia la evacuación de personas que estén alrededor.
	18	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Pregunta a la brigada si de acuerdo al desarrollo y control de la emergencia es necesario iniciar la notificación externa. SI= Va al proceso # 19; NO= Va al proceso # 20.
	19	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	Se debe notificar a la comunidad vecina. También es importante notificar al cuerpo de bomberos y grupos de apoyo externos el tipo y magnitud de la fuga química o incendio. En caso de contaminación ambiental notificar al Área Metropolitana del Valle de Aburra.
	20	COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	El comité se reúne para evaluar la situación presentada y deberá buscar las causas o factores que desencadenaron la emergencia y que permitirán tomar decisiones para posteriores acciones correctivas.